

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 N°9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 071 Digital ENTRE: 23/08/2021 y 23/08/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120140000200	EJECUTIVO MINIMA C DE ALIMENTOS	FRANQUELINA GRACIANO SUCERQUIA	ALBERTO ELIAS VELEZ USUGA	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO. No se adjunta auto Dto 806 de 2020 art.9	20-08-2021	
2	05543408900120140001100	EJECUTIVO MINIMA C DE ALOMENTOS	MARIA GLADYS LOPEZ GIRALDO	FRANCISCO AMADO DUARTE MORENO	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO. No se adjunta auto Dto 806 de 2020 art.9	20-08-2021	
3	05543408900120140002200	EJECUTIVO MINIMA C DE ALIMENTOS	SANDRA VIVIANA DAVID POSSO	JHON JAIRO URREGO LOPEZ	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO. No se adjunta auto Dto 806 de 2020 art.9	20-08-2021	
4	05543408900120170011300	EJECUTIVO MINIMA C.	ELKIN EMILIO LONDOÑO AGUDELO	NESLY MILENA ALVAREZ MARTINEZ	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	20-08-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)
El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA

